



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día **quince de diciembre de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la reanudación de la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### **Lista de Asistencia y declaración de quórum.**

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se reanudó con el pase de lista de asistencia por parte de **la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
La Secretaria de la Junta Ejecutiva	Lic. Diana Talavera Flores
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Asimismo, se informó que se había recibido en la Secretaría de la Junta ejecutiva a las nueve horas con treinta y siete minutos el oficio IEDF/DEAP/1945/2009 por el que se informaba que el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas por motivos de trabajo no estaría en la sesión.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró reanudada la sesión y con fundamento en los artículos 18 y 19 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar lectura al orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al siguiente proyecto de orden del día:



1. Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Convocatoria para participar en el Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
2. Presentación del Informe Preliminar de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
3. Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2008, de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
4. Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Criterios Generales para el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2008, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.
5. Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2010 del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el proyecto del orden del día.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** solicitó que los punto tres y cuatro fuesen retirados, el primero correspondiente al proyecto de dictamen, esto en virtud de que los resultados que se presentaban, respecto de la evaluación del desempeño eran preliminares, toda vez que un funcionario no había sido notificado del resultado del curso de Reformas al Código, y el cuatro que correspondía a los criterios generales.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica, si se aprobaba el proyecto de orden del día; con la solicitud planteada por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, el cual fue aprobado por unanimidad. *SP*

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al primer asunto del orden del día, siguiente:

1. Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Convocatoria para participar en el Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presenta el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el proyecto de Convocatoria presentado.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** comentó que la convocatoria presentada no contenía las fechas, por lo que formuló las propuestas para cada una de las evaluaciones y etapas siendo las siguientes: para la etapa de registro los días 15 y 16 de marzo, el examen de habilidades y aptitudes el día 22 de marzo, la evaluación curricular el 29 de marzo y el examen de conocimientos el 5 de abril, todas del año 2010, esto a efecto de que el personal pueda incorporarse en los nuevos cargos a partir del día 16 de abril de 2010.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían recibido observaciones al proyecto de convocatoria por parte de la Presidencia del órgano colegiado.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo siguiente:

*La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad con fundamento en los artículos 63, fracción I, y 64 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal el Proyecto de Convocatoria para Participar en el Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidenta de esta Junta y el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.* 

Acto seguido la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del segundo asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al segundo punto en el orden del día:

2. Presentación del Informe preliminar de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el informe presentado.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** hizo referencia respecto de los resultados del informe preliminar del primer ejercicio, el cual fue realizado con el nuevo modelo de evaluación, señalando que se excedió la meta planteada.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** aprovechó para comentar respecto de los avances reflejados en el informe preliminar, haciendo referencia a la dinámica que se estaba dando al Servicio Profesional Electoral, asimismo propuso que solamente se diera por recibido el informe en tanto concluyese la etapa, y se lograra hacer la notificación que estaba pendiente, y con posterioridad retomar el asunto ya con el informe definitivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna intervención, y al no haber, manifestó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el Artículo 97 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal se daba por recibido el Informe Preliminar de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral 2008, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

Acto seguido solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del tercer asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al tercer punto en el orden del día:

3. Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2010 del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el proyecto presentado. *ESP*

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna intervención, y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el Acuerdo siguiente:

*La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad con fundamento en el artículo 97 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal el Proyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2010 del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.*

Acto seguido la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** refirió que se habían agotado los puntos contenidos en el orden del día.

Al haberse agotado los asuntos del orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró cerrada la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal siendo las once horas con cero minutos del día **quince de diciembre del año dos mil nueve.**

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA  
JUNTA EJECUTIVA**



**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA  
PÉREZ**

**LA SECRETARÍA DE LA JUNTA  
EJECUTIVA**



**LIC. DIANA TALAVERA FLORES**